



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

## ACTA DE ADMISIBILIDAD Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

<b>SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.-</b>	004-2023- HMPP/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA
<b>OBJETO</b>	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL STOCK DE ALMACÉN CENTRAL
<b>ACTA No.-</b>	

En la ciudad de Pasco a los 25 días del mes de setiembre del 2023, siendo las 08:30 horas, en la Sub Gerencia de Logística y Margesi de Bienes, estando presente el OEC, con el fin de iniciar de apertura de sobres, verificación de admisibilidad de ofertas del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No – 004-2023- HMPP/BIENES – PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL STOCK DE ALMACÉN CENTRAL. En el siguiente orden:

### REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10040203139	TORRES SALCEDO JUAN DE LA CRUZ	21/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	21/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10428061395	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO	21/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20516796520	GASISA CORPORACION CONSTRUCTORA S.A.C. - GASISA	21/09/2023	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

### PRESENTACION DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	21/09/2023	18:49:20	10040721172	21/09/2023	18:49:38	Enviado	Valido
2	10428061395	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO	21/09/2023	18:56:53	10428061395	21/09/2023	18:57:05	Enviado	Valido
3	10040203139	TORRES SALCEDO JUAN DE LA CRUZ	21/09/2023	21:46:52	10040203139	21/09/2023	21:47:07	Enviado	Valido
4	20516796520	GASISA CORPORACION CONSTRUCTORA S.A.C. - GASISA	21/09/2023	21:58:51	20516796520	21/09/2023	21:59:02	Enviado	Valido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

### VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD Y HABILITACION:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

*Un futuro diferente*



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

**REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2023-HMPP/BIENES-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - CHAPIMARCA	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL STOCK DE ALMACÉN CENTRAL	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 22/09/2023 08:01:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 22/09/2023 08:01:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 233642.5 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 22/09/2023 08:56:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 22/09/2023 09:01:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 22/09/2023 09:01:10. En dicho evento se produjo empate entre 2 o más postores por lo que el sistema realizó el sorteo para establecer el orden de prelación

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2023-HMPP/BIENES-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO - CHAPIMARCA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL STOCK DE ALMACÉN CENTRAL		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10040203139	TORRES SALCEDO JUAN DE LA CRUZ	233642.5
2	10040721172	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	233642.5
3	20516796520	GASISA CORPORACION CONSTRUCTORA S.A.C. - GASISA	260000
4	10428061395	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO	280371

*Un futuro diferente*



Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		TORRES SALCEDO JUAN DE LA CRUZ	ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ	GASISA CORPORACION CONSTRUCTORA S.A.C	PALACIOS ESPINOZA JOSE ANTONIO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
b)	Copia Simple de la Autorización e Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería — OSINERGMIN, según el D.S. N O 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN No.- 191-2011/OS-CD y sus modificatorias el cual deberá de contar como mínimo con tanques de almacenamiento de mínimamente (10,000) diez mil galones (DIESEL B5 S - 50).	CUMPLE / ACREDITA	NO CUMPLE / NO ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	NO CUMPLE / NO ACREDITA
c)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
d)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA	CUMPLE / ACREDITA
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo

**RESUMEN:**

<b>ESPINOZA DE PALACIOS ANTONIETA LUZ</b>	El postor no cumple con lo solicitado en los requisitos de habilitación <sup>1</sup> .
<b>PALACIOS CHAMORRO ERNESTO AUGUSTO</b>	El postor no cumple con lo solicitado en los requisitos de habilitación <sup>2</sup> .

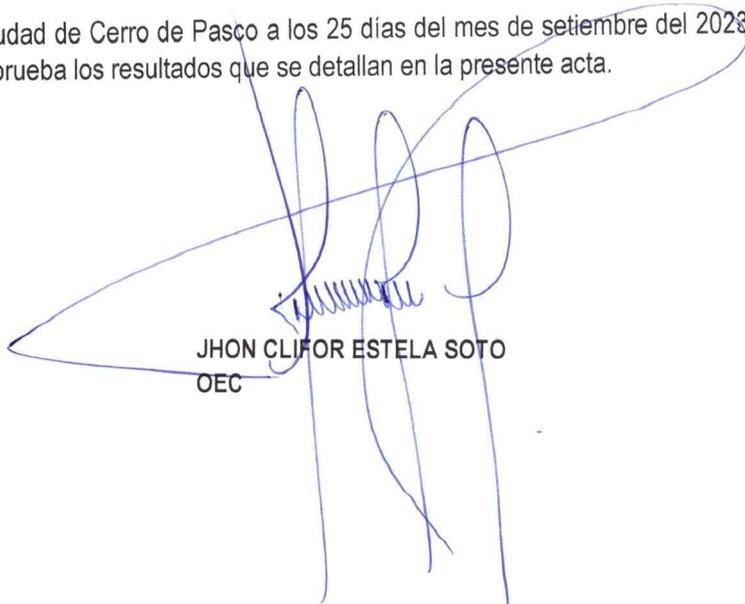
Sobre el particular del numeral 1.8 de la sección general de las bases establece sobre la buena pro lo siguiente:

*En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las bases, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.*

En este orden de ideas, de la verificación se ha evidenciado que existe dos ofertas validas, razón por la cual se otorga la buena pro del procedimiento de selección al postor **TORRES SALCEDO JUAN DE LA CRUZ**, quien ocupó el mejor lugar luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria y habilitación, según siguiente orden:

No.- Ítem	Denominación	Valor Adjudicado	Orden de prelación
Único	DIESEL B5 S-50	S/ 233,642.5	Primero

En la ciudad de Cerro de Pasco a los 25 días del mes de setiembre del 2023, siendo las 09:30 horas, el encargado del OEC, aprueba los resultados que se detallan en la presente acta.



**JHON CLIFOR ESTELA SOTO**  
OEC

<sup>1</sup> Copia Simple de la Autorización e Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería — OSINERGMIN, según el D.S. N O 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN No.- 191-2011/OS-CD y sus modificatorias el cual deberá de contar como mínimo con tanques de almacenamiento de minimamente (10,000) diez mil galones (DIESEL B5 S - 50).

<sup>2</sup> Copia Simple de la Autorización e Inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería — OSINERGMIN, según el D.S. N O 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN No.- 191-2011/OS-CD y sus modificatorias el cual deberá de contar como mínimo con tanques de almacenamiento de minimamente (10,000) diez mil galones (DIESEL B5 S - 50).

*Un futuro diferente*